

PRIMERAS JORNADAS NACIONALES DE HISTORIA SOCIAL
30, 31 de mayo y 1 de junio del 2007
La Falda - Córdoba

Mesa 7: Leyes, Justicia y Violencia

Autor: Viviana Barry (IDAES/UNSAM-UBA)

Situación de revista: Alumna Maestría Historia (IDAES/UNSAM) - Prof. Adjunta (UBA)

Dirección: Arenales 2596 5° J (1425) – Ciudad de Buenos Aires

vivianabarry@fibertel.com.ar

Título:

“Garantizar el orden”. La Revista de Policía de la ciudad de Buenos Aires, 1882-1883

Desde sus primeras páginas la Revista de Policía presentó un punto de vista original sobre la tarea policial y expuso claramente la intención de acompañar especialmente al Jefe de Policía Marcos Paz tanto en su gestión como en todo lo concerniente al mejoramiento del servicio de la Policía de la Capital. El énfasis de contribuir al *orden público* como objetivo central en las motivaciones de quienes se lanzaron a la tarea de editar la revista en esta edición de 1882 y 1883 parece no desdeñar sin embargo de la tarea esencial de reconstruir la legitimidad del quehacer policial tanto al interior de la institución como en el escenario público y social. Es evidente el esfuerzo de construcción de una imagen positiva a partir de la percepción de la baja legitimidad de la policía por parte de la sociedad, convirtiéndose entonces en el eje central de la publicación, máxime si se atiende que no está dirigida específicamente a un público policial.

Fueron diversos los instrumentos elegidos para la construcción de una retórica capaz de alcanzar esos objetivos, que desplegados en las diferentes secciones de la revista se basaron en tres planos de intervención superpuestos. En primer lugar, hay un claro esfuerzo por la *delimitación de un espacio institucional* propio y diferenciado, que permita a su vez reforzar la idea de cuerpo único al servicio concreto del orden y diferente a la misión y funciones de otras instituciones, fundamentalmente la judicial y municipal. En segundo lugar, hay una intervención concreta en la *recuperación de la tarea policial* basada no sólo en la necesidad de recobrar el valor de la acción de la policía en su quehacer cotidiano en la calle, en su interacción social sino también en la

instrucción de sus propios agentes en pos del mejoramiento de un servicio que se concebía deficiente. Por último, la *observación del ambiente social* es un tercer plano de intervención que conduce a definiciones particulares sobre cómo es percibida la sociedad y el orden en circunstancia de profundos cambios sociales y urbanos.

El corpus que estamos analizando corresponde a *La Revista de Policía* en su primera época, aparecida entre el 15 de julio de 1882 y el 30 de diciembre de 1883.¹ Periódico quincenal -como reza el encabezado – de doce páginas cuenta en algunos números con retratos dibujados en su página central. No tenía publicidad y circulaba por suscripción en la ciudad de Buenos Aires, principales ciudades del interior y Montevideo, de acuerdo como se informa de pagos y pedidos de la misma. Si bien es difícil reconstruir exactamente el área de circulación como su tiraje entendemos que sus oficinas funcionaban como punto de venta y de distribución hacia compradores esporádicos, no suscriptos, tal como se referencia con la creciente demanda de números específicos. Fue dirigida por el comisario Miguel Levalle y secundado por redactores de la misma policía que aunque no reconoce un carácter de publicación oficial se entiende la complacencia de la Jefatura de la Policía que brinda toda la información (estadística, correspondencia, disposiciones internas) para ser publicadas.² No tenemos elementos para reconstruir el porqué de su final abrupto el 31 de diciembre de 1883, pues no existen referencias de ningún tipo en éste último número, sin embargo los recurrentes pedidos de cumplimiento en los compromisos de los suscriptores hacen suponer razones económicas para que no apareciera el número treinta y siete en enero de 1884.³

Ahora bien, ¿cuál es el público lector de esta revista de curiosa especificidad? ¿Hacia quiénes está dirigida? No es tarea sencilla reconstruirlo, pero sí es claro que no

¹ En 1888 se edita la segunda época de la Revista de Policía a cargo del Cnel. Alberto Capdevilla con un objetivo instructivo: suplir mediante esta publicación la Escuela de instrucción aún faltante. En 1897 se edita la tercera época de la Revista bajo la dirección esta vez de Antonio Ballvé que también circulaba por suscripción y se editó durante cuarenta y dos años. No parece existir continuidad entre las tres épocas pues sus directores o comisiones redactores no parecen verlo así al plantarse diferentes objetivos y alcances. Más bien, parece denostarse la efímera existencia de la edición de 1882 y 1883 que no alcanzó a “echar raíces” y vivió lo que las rosas “*l’espace de un matin*”. En Revista de Policía, N° 193, p. 312.

² Se podría establecer cierta filiación con una publicación anterior *Anales de Policía* que se editó entre 1872 y 1877, de características similares en temas y forma de edición. Sin embargo, el cambio de circunstancias políticas e institucionales le otorgan un carácter diferente a la Revista de Policía que analizaremos aquí. Rodríguez Adolfo, “Revistas policiales”, en *Revista de Policía y Criminalística*, Policía Federal Argentina, Buenos Aires, 1995, p. 9

³ Lamentablemente no contamos con una información más acabada sobre el perfil del grupo editor como de su director Miguel Levalle, información que no aparece en ninguno de los números de esta edición ni ha sido incluida en otros materiales relacionados con la Revista.

es específicamente policial. El lector de esta revista está ubicado también fuera de la fuerza, cuyo gesto de suscribirse a una publicación de estas características le adjudica un interés por saber sobre la policía, el modo de trabajar y los esfuerzos que realiza en pos de mejorar su función esencial para garantizar el orden y la seguridad pública. El lector no policial parece recibir con esta lectura novedades en torno a la seguridad en la ciudad, a los delitos comunes que se comenten en ella, al relato literario de crímenes “verdaderos”, a las novedades de otras policías del mundo, insinuándose un curioso interés por estos temas. El agente que lee quincenalmente estas páginas le dará el valor de una herramienta para su trabajo, la puesta al día de novedades e información administrativa útil, estadísticas y demás como también instrucción sobre el modo de resolver casos difíciles. Sin embargo, ya los diarios de la época tenían su sección de policiales con una breve información sobre lo acontecido en la ciudad (choques, robos, suicidios, asesinatos) y algunos ya experimentaban las crónicas de crímenes, escogiendo un homicidio destacado para contarlo al detalle en sucesivas entregas.⁴ Pero la excepcionalidad de la *Revista de Policía* - que se autodefine cómo única en su género en América y Europa – plantea un quiebre con esas publicaciones, pues aquí es la policía quién habla sobre el crimen y el delito, y sobre *sí misma*, sentando una visión específica y original al respecto; quiénes eligen leerla, no sólo expresan un gusto por la sangre al parecer, sino también por el *orden*.

De algún modo *La Revista de Policía* se inscribe en un lento y difícil proceso de legitimación, se va imponiendo de a poco – a pesar de su efímera existencia – como un central instrumento de reconocimiento y de reevaluación simbólica del quehacer policial. Creemos que no responde a una demanda específica sobre estos temas, pero que sí se impone como generadora de un espacio para su consideración. Por todo esto, nos parece acertado tomar esta publicación como un objeto de expresión no sólo institucional sino cultural, en el que parecen permearse nociones más complejas que las específicamente atinentes a la administración de una policía urbana.⁵

⁴ Lila Caimari considera ampliamente las cuestiones en torno del arte de la sangre detallada y sus formas de circulación en la prensa de la época y de principios del siglo XX. En *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2004, cap. 5

⁵ La pulsión hacia la cultura escrita es un rasgo destacable – pero no propio – de la policía argentina. Diego Galeano analiza tres inclinaciones posibles para el análisis de esa escritura: una literatura científica, la tradición literaria y la tradición historiográfica. En *El ojo y la pluma. La cultura narrativa de la policía en la Ciudad de Buenos Aires*, mimeo.

Delimitación del espacio institucional

La *Revista de Policía* parece ser el espacio elegido para la construcción y recuperación de la imagen e identidad de la fuerza policial en un contexto de notables transformaciones sociales pero fundamentalmente de definiciones institucionales propias de la tarea de erigir a Buenos Aires en ciudad capital. En coincidencia con este nuevo tiempo político, es nombrado en diciembre de 1880 Marcos Paz Jefe de Policía de la Capital quién encarna la figura del cambio, según expresa la revista, y en quién parecen depositarse las expectativas de dictar una Ley Orgánica de Policía, actualizar el Reglamento Interno vigente desde 1868, aumentar el presupuesto y personal, construir edificios para comisarías, entre otros.⁶ Bregar por la organización institucional de la policía, delimitar su espacio de acción, reglamentar sus funciones son tareas urgentes que demanda la puesta en funcionamiento de una policía para una ciudad que muestra aceleradamente cambios urbanos, culturales y sociales.⁷ Todos estos temas no en vano están manifiestos en el primer número de esta edición: qué tareas le competen a la policía en relación al poder judicial, disquisiciones en torno a garantizar el orden público o la paz pública, la necesidad e actualizar el reglamento de policía, las atribuciones necesarias para nombrar personal por parte del jefe policial.

Ciertamente la delimitación del espacio institucional parece ser una de las misiones centrales de quienes se lanzan a la tarea de publicar la Revista y es desde la sección de *Redacción*, algo así como la editorial, donde se privilegian los artículos relacionados puntualmente con las tareas pertinentes a su organización administrativa e institucional destacándose aquellos que hacen directa referencia a la disputa con la

⁶ Convocado en diciembre de 1880 por el presidente Julio Roca, éste joven abogado encaró de inmediato la reorganización de la institución policial para adecuarla a las nuevas funciones que debía ejercer como policía de la capital. Dispuso la cesantía de todo el personal policial nombrando por decreto a todo el personal superior. Entre otros aumentó el número de plazas de vigilantes, dispuso la redacción de las instrucciones para los Sargentos, Cabos y Vigilantes, creó la Escuela de Sargentos, proyectó la creación de un Padrón Policial. En Rodríguez, Adolfo *Historia de la Policía Federal Argentina*, Editorial Policial, Buenos Aires, 1975, T. 6, p. 17 y ss.

⁷ Osvaldo Barreneche advierte para un período anterior una situación similar en su análisis de la tensión entre los principios liberales en materia penal y su dificultad de aplicación práctica en el Buenos Aires republicano reflejada en casos criminales de la época y el accionar policial. Para ampliar *Dentro de la Ley todo. La justicia criminal de Buenos Aires en la etapa formativa del sistema penal moderno de la Argentina*, Ediciones Al Margen, La Plata, 2001, cap. IV y V.

municipalidad y con la justicia. Como es sabido, la federalización de la ciudad de Buenos Aires en 1880 como ciudad capital, implicó entre otros, la construcción de instituciones burocráticas diferenciadas en sus funciones, jurisdicción como administración de las del resto del país. Esas instituciones dieron definición a un modelo particular de intervención estatal y en respuesta a las nuevas necesidades del Poder Ejecutivo Nacional que tomaba luego de un prolongado conflicto esta ciudad para residencia de su poder político. La policía no fue ajena a este proceso de renovación institucional en el marco particular de la definición de políticas e instituciones disciplinarias siendo a su vez una expresión de las nociones del período en torno a la cuestión social y sus conflictividades.

De este modo, la publicación sirve como escenario de expresión de conflicto, como campo de batalla de uno de los temas centrales para la policía: pautar claramente su rol social e institucional dentro del estado frente a la confusión de tareas para la que es convocada inútilmente la policía. Estos pormenores distraen tiempo y recursos de la policía en tareas cuasi administrativas que son la queja permanente de la revista. Entregar una cédula, citar a un testigo o controlar un local de prostitución son tareas que deben hacer el agente judicial o el inspector municipal. Hasta tanto la Municipalidad no materializara su acción efectiva, la policía se encargó del cobro de impuestos municipales, la limpieza de la ciudad, mantenimiento de cementerios, incendios, entre otros⁸. Por ello, la necesidad imperiosa de dictar una ley orgánica o Código “*que determine las atribuciones y deberes de la policía con relación al público y a las demás autoridades*”, puesto que el reglamento por el que se rige la Policía del año 1868 es anterior al dictado del Código Civil y Penal, que lo desactualiza y pone en “*abierta oposición*”.⁹

Señas del conflicto burocrático abundan, donde es la ciudad, espacio en el que debe cada uno definir atribuciones y roles. Por ejemplo, en relación a la acción de la policía frente a un crimen de destaca que “*la voluntad criminal no puede ser juzgada ni interpretada por Comisarios de Policía, solo el Juez que entiende en la causa puede investigar sobre la voluntad criminal, y la policía no tiene más misión que aprehender*

⁸ Sandra Gayol *Entre lo deseable y lo posible: perfil de la policía de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX*, *Estudios Sociales*. Revista Universitaria Semestral, No. 10, año VI, primer semestre 1996, p. 123

⁹ *REVISTA DE POLICÍA*, N° 3, Año I, 1882, p. 22

al delincuente, levantar el sumario o indagación de práctica, haciendo constar sí, las declaraciones del acusado y testigos (...) pero en manera alguna prejuzgar de la acción criminal invadiendo así atribuciones que corresponden a Jueces del Crimen”¹⁰. Es deber entonces, reunir todas las pruebas necesarias para el sumario del Juez y la sentencia definitiva, reivindicando con celo el papel de quién su virtud reside en ello justamente, juntar pruebas, estudiar el lugar del hecho delictivo, bucear en lo intrigante de cada caso, pero no por ello impartir justicia. Veremos como se refuerza esto con el relato pormenorizado de cómo se resuelven aquí y por otras policías casos difíciles y célebres, inventados una figura profesional socialmente aceptable portadora de un saber propio en torno de la pesquisa.

Los reclamos expresos por parte del jefe de Policía en relación a la situación anómala sobre la reglamentación policial son atendidos especialmente por la Revista. Se reproduce correspondencia interna entre Paz y el Asesor de Policía, Dr. Cullen y se transcriben en forma completa las resoluciones. Así, ocupan extensas páginas la reproducción del dictamen del Asesor de la policía, en el que expone sobre los procedimientos policiales, fundamenta cuáles son las jerarquías, la incidencia de la división de poderes, las obediencias administrativas internas en respuesta a *“la situación anómala en que este Departamento se encuentra debido a la falta de una ley orgánica que determine sus atribuciones y prescriba sus deberes respecto de los particulares y de los poderes públicos a quiénes debe su concurso”¹¹. El dictamen es contundente sobre la subordinación de la policía a los poderes públicos, así todo “en caso de dudosa competencia la duda se resuelve a favor del poder que la ordena” (municipal, judicial o nacional) aún cuando se considere inconstitucional.¹²*

Con la reproducción de la correspondencia entre el jefe de Policía y el Presidente de la Municipalidad, Torcuato de Alvear, se excusa de que la acción policial se ve limitada a cumplir las ordenanzas municipales de controlar las casas de juego, debido a la dificultad de obtener las ordenes de allanamiento por parte de los jueces

¹⁰ *REVISTA DE POLICÍA*, N° 12, Año I, 1882, p. 144-145

¹¹ Carta de Marcos Paz al Asesor de Policía. *REVISTA DE POLICÍA*, N° 9 Año I, 1882, p. 101

¹² Del dictamen de Joaquín Cullen, Asesor de Policía, en *REVISTA DE POLICÍA*, N° 10, Año I, 1882, p. 115-116

competentes “*cumplo con el deber de salvar la responsabilidad de esta repartición por la impunidad de infracciones que no puede legalmente perseguir*”.¹³

En momentos en que la municipalidad parece estar elaborando un reglamento sobre prostitución, la revista expone su opinión no desdeñando la oportunidad de cargar nuevamente sobre agentes municipales que no cumplen con su tarea ni les permite a ellos tampoco hacerlo “*la policía no es un instrumento de la municipalidad y el que ha dignificado aquellas instituciones haciéndose comprender a todos, no puede consentir que sus agentes vayan a convertirse en especiales guardadores o vigilantes de las casas de corrupción*”.¹⁴

La Memoria del Departamento de Policía de 1882 presentada por Marcos Paz es privilegiada. No sólo se las reproduce en diferentes entregas, sino que se transcribe de la prensa la gran variedad de notas y artículos que hacen alusión a las mismas y que sirven de sostén a los reclamos de Marcos Paz. *La Prensa, El correo español, El constitucional, El demócrata, La República, El economista del Plata,* son algunos de los periódicos citados y transcritas sus notas. Todos toman algún aspecto puntal de la Memoria para soportar esas ideas o expresar sus puntos de vista sobre la policía o su jefe actual. Paz argumenta en sus memorias la necesidad de ampliar el presupuesto para la compra de bienes de uso policial como para ajustar algunos de los sueldos de los miembros de la institución. Son centrales sus quejas de cómo la policía debe distraer recursos y personal en pos de cumplir solicitudes municipales y judiciales que considera no le son competencia. Y también reconoce las trabas para un pleno perfeccionamiento del servicio, por ejemplo al instalarse el telégrafo Morse, debido a la falta de telegrafistas capacitados para manejarlo.

Leyendo las memorias es evidente de que esas ideas han alimentado un número importante de temas trabajados por la Revista, hay una fluidez muy clara entre quiénes deciden qué se publica y las necesidades del jefe policial¹⁵. La prensa ocupa un lugar importante en atender los asuntos relativos a la policía y sus funciones, presupuesto, y elogia abiertamente la conducción actual como también reflexiona sobre la relación de

¹³ *REVISTA DE POLICÍA*, N° 11, Año I, 1882, p. 129

¹⁴ *REVISTA DE POLICÍA*, N° 32, Año II, 1883, p. 292

¹⁵ *Memoria del Departamento de Policía de la Capital*, Anexo 14 de las Memorias del Ministerio del Interior, 1882, Buenos Aires, Imprenta de la Tribuna Nacional, 1883

la sociedad con la policía “*En otros tiempos cuando se producía un conflicto entre un gendarme un borracho, todos los espectadores se ponían del lado del último instintivamente ¿por qué?. Acaso porque hay entre nosotros un sentimiento de repulsión innato a la autoridad y al orden? No, la razón de ser de ese fenómeno social se encontraba en el desprestigio que ella misma se había labrado con su embanderamiento con los partidos políticos (...) la sociedad vivía resentida con ella. La policía en aquellas condiciones es considerada como una amenaza y no como una prenda de garantía del orden público*”. En esta misma nota se hace un llamado a los poderes del Estado para que presten debida atención a los reclamos de la policía para su mejor organización, augurando y acompañando este momento como nuevo “*El presente es diferente la Policía a entrado de lleno y con paso seguro al período de su organización como institución depositaria de la confianza pública, como guardián que es de la vida de las fortunas y del sueño de la población*”¹⁶.

Además, la Revista se ocupa de publicar actualizadas estadísticas quincenales de los sucedido en cada seccional, reproducir ordenes del día, leyes, fallos en materia criminal, reglamento de policía o disposiciones municipales, datos presupuestarios, etc. También se comunican novedades internas como la compra de pitos para los agentes, capas de lluvia o aumentos salariales.

De este modo, la Revista se convierte en un compendio actualizado y revisado (o comentado en muchas de las ocasiones) de todo lo referente a la organización institucional de la policía representando casi un órgano de publicación interno y de utilidad para cualquier miembro de la fuerza. Pero también, como necesario espacio de expresión de disgusto frente a la organización burocrática del estado que debe reordenar los roles institucionales. Así, un público no policial es involucrado directamente en un debate político, para lo que se pretende en definitiva útil para la legitimación social al quehacer policial.

Recuperación de la tarea policial

¹⁶ REVISTA DE POLICÍA, Nº 21, Año II, 1883, p. 142-143

Un segundo plano de intervención de la Revista se relaciona con la tarea de *recuperación de la tarea policial* que entendemos como necesaria no sólo para reforzar los sentimientos de pertenencia a la institución, las particularidades de la tarea, el valor social del ejercicio cotidiano de garantizar el orden sino como un mecanismo de legitimación exterior del ser policía, de construcción de una imagen positiva de la fuerza. Son diversas las referencias y señas a la dificultad de instalar una imagen policial aceptable, de respeto y de valor por parte de la sociedad *“El interés de la sociedad, el interés del gobierno, el interés uniforme de todos, es levantar la institución, rodearla de brillos y del prestigio que debe tener para que su acción sea más amplia y eficaz, más preventiva, y ofrezca a todos sin distinción alguna, la suma de garantías reclamadas para la seguridad individual”*.¹⁷ Notas de este color circulaban por la prensa y era levantadas por la Revista, como síntoma de un problema específicamente policial al que se estaba atendiendo. Si analizamos varias de las secciones de la revista desde esta perspectiva, nos lleva al terreno de interpretar que sin una recuperación de la legitimidad de la acción policial no hay tarea válida que de sentido a la tarea cotidiana de ser policía, a su intervención en los conflictos vinculados al orden urbano, al delito. Para ello también se hace necesario sancionar públicamente a quiénes no lo hacen debidamente. Frente a un hecho puntal de abuso de autoridad se dedican varias líneas de reflexión sobre el tema *“no es necesario la arbitrariedad para que la justicia sea respetada, por el contrario, una policía arbitraria lejos de granjearse el aprecio, la ayuda y la confianza pública, no consigue sino desprestigio y temor en vez de respeto”*¹⁸ Estadísticas detalladas de los acontecido en cada repartición (a tantos delitos tantas detenciones), la referencia a situaciones de desacato a la autoridad policial, la exaltación de los agentes que bien han hecho su tarea como la condena de aquellos que han sido sorprendidos en su mal desempeño, la honra a los muertos de la institución con sentidas necrológicas, la publicidad del retrato como reconocimiento a la buena labor, la divulgación de la modernización tecnológica con la incorporación del telégrafo, la necesidad de portar medallas de identificación, en fin son alguna de las maneras que tienden a recuperar el sentido del accionar de la policía. Por ello pertenecer a la fuerza implica la aceptación de que *“la policía no puede ni debe tener divisiones. Es un cuerpo*

¹⁷ Transcripción de artículo *“La Policía de la Capital”* del diario La República, en *REVISTA DE POLICÍA*, Nº 15, Año II, 1883, p. 45-46

¹⁸ *REVISTA DE POLICÍA*, Nº 15, Año II, , 1883, p. 35

colectivo que representa una sola individualidad, a la que el individuo, la familia y el Estado tienen el derecho de exigirle paz y tranquilidad. ¹⁹

Las dudas sobre las cualidades morales de los agentes instala discusiones en la Revista con acusaciones, tales como lo común de “(...) *ver llegar a la oficina de sección un vigilante conduciendo un criminal, que un momento antes ha llevado a cabo uno de esos atentados, y a este protestar y lamentar la desgracia de haber sido reducido a prisión por un cofrade que con el pasó días amargos en una celda de la penitenciaría y hoy por un capricho de la suerte se ve investido de la alta dignidad de guardián de la ley*”²⁰; o referencias a los vicios de los agentes.²¹ Tan fuertes acusaciones conducen injustamente a “*despertar sospechas sobre la honorabilidad de los agentes públicos*”, pues hasta podría tratarse de algún caso especial para el que se haya utilizado ladrones o criminales como guías o informantes de la policía. ²²

La policía era el blanco de numerosas críticas sobre la composición de sus agentes, la falta de profesionalismo, su calidad moral, los problemas de conducta o sus vicios, fundamentalmente la ebriedad.²³ La inestabilidad del personal y su movilidad fueron problemas centrales para la organización policial, fundamentalmente en los rangos menores de sargentos, cabos y vigilantes, motivo periódico de queja de las autoridades. ²⁴

Recurrentes artículos comparativos entre la policía de la capital y la policía de Londres como modelo de policía de seguridad, son publicados por la Revista pues “*hace mucho tiempo la policía es blanco de todos los ataques*”²⁵. Estadísticas y detalle de las funciones de ambas destacan la cantidad de funciones que debe asumir la policía

¹⁹ REVISTA DE POLICÍA, N° 3, Año I, p. 27

²⁰ REVISTA DE POLICÍA, N° 4, 1882, p. 40

²¹ REVISTA DE POLICÍA, N° 6, Año I, p. 64

²² REVISTA DE POLICÍA, N° 5, Año I, 1882, p. 50-51

²³ Gayol reconstruye cómo estaba integrado el plantel policial: antiguos integrantes del ejército, condenados por delitos menores y extranjeros, perfilaban una población policial con escasa formación y mayoritariamente analfabeta, que bordeaba la marginalidad. En Sandra Gayol, *op.cit.*, p. 1526-127. Sobre la composición específicamente del servicio de calle y la brecha existente con lo postulado en el Reglamento de Policía véase Mercedes García Ferrari “*Vigilantes, cabos y sargentos. Una aproximación al servicio de calle de la Policía de la Capital durante la década de 1880*”, IV Jornadas de Sociología, Universidad Nacional de La Plata, Noviembre de 2005

²⁴ Existe una estrecha relación entre las características del mercado de trabajo porteño en la década de 1880 y las dificultades de reclutamiento y deserción como obstáculos para la organización de una carrera policial profesional. Véase al respecto Sandra Gayol, *op.cit.*

²⁵ REVISTA DE POLICÍA, N° 7, Año I, p. 77

de aquí más allá de sus tareas de seguridad en el espacio urbano (municipalidad, teatros, casas particulares, mercados de frutos, bancos, etc). El escaso personal compuesto por mil seiscientos agentes y la cantidad de distritos que debe atender: “*si lo que dejamos apuntado no fuera suficiente para justificar la necesidad del personal con que cuenta nuestra policía bastaría estudiar los hábitos de nuestro pueblo en cuanto a respeto a las instituciones y a los mandatos de la autoridad y compararlo con los del ciudadano de la Gran Bretaña en quién es un culto (...) el agente entre nosotros es un extranjero, en Londres es el representante de la autoridad, es la encarnación de la ley*”. Sin duda todas las aclaraciones, datos o información se orientaban a mejorar la imagen social de la policía como a reforzar el crédito interno.

Así todo, entendemos que esa tarea fue desplegada de un modo subliminal y preferencial en otros espacios de la Revista. Cada uno de los treinta y seis números que estamos analizando cuenta con una sección de *Variedades* donde se publican completos los siguientes textos: *Vidocq y la Brigada de Seguridad*, *Manual de la Policía de Francia* (ambos traducidos especialmente para la Revista de Policía), *La policía de Bélgica*, *la Seguridad pública en París*, *Una pesquisa bajo la administración de Caulen*, *La Venganza* y *De cómo un pillo sirve para descubrir a otro pillo*.

Aquí es donde opera uno de los mecanismos más fuertes de intervención de la Revista cuando se lanza a la invención de una figura del “policía”. Para ello la literatura es el instrumento válido con el que es posible reconstruir la legitimidad del quehacer policial, exaltar su valor y dotarlo de sentido social expresando una conciencia y una retórica de sí mismo capaz de definir una identidad profesional y social aceptable. Lo que vemos, y la Revista es nuestro ejemplo de ello, es que no se escribe sólo sobre el criminal, el delito que altera el orden, sino se escribe sobre la policía, sobre un “nosotros”, sobre “nosotros mismos” los policías en tanto definición de un grupo: “(...) *deben pensar que forman parte de un cuerpo organizado con fines altamente moralizadores, en garantía de los intereses sociales, y que bajo todo concepto se encuentran en condiciones especiales respecto de otros empleados públicos*”.²⁶ De este modo, la escritura se constituye en un imprescindible instrumento de recuperación identitaria con la que se despliegan las particularidades del *ser policía*, se ensaya un

²⁶ REVISTA DE POLICÍA, Nº 3, Año I, 1882 “Espíritu de cuerpo”, p. 27

principio de representación para el que existen saberes especiales en torno a la pesquisa, la observación, la inducción.²⁷

Por ello, no parece casual la elección de publicar las *Memorias de Vidocq*, el jefe de Policía de Seguridad de París entre 1812 y 1827, creador de la célebre *sureté* policía secreta de París para quién su pasado asociado al mundo del delito lo redime en la figura del moderno investigador de policía.²⁸ El relato de la vida de Vidocq, desde el modo en que se presenta su nacimiento: “(*Vidocq*) que estaba destinado a hacer tanto ruido en el mundo, nació una tarde de tempestad en Arras en 1775”²⁹; su experiencia y periplos de vida como delincuente: “hasta entonces no había vivido sino con ladrones, estafadores, falsificadores y vagabundos, pero entonces me encontraba entre los mas perversos y atroces malhechores”³⁰ hasta el tiempo de la salvación conducido por la reflexión en una de sus visitas a la cárcel, ahora en Tolón, donde: “conoció las notabilidades en el crimen (en donde) algunas veces sintió deseos de convertirse, y decidió sustraerse a la influencia de aquella sociedad infame. Se escapó y para llegar a tener un fin honrado ejerció diversas profesiones industriales.”³¹ Pero la mutación mayor se da cuando justamente se propone colaborar con la policía, ser un notable servidor, un delator cuyos méritos lo llevan a convertirse en *agente legítimo* de la autoridad “Basta de subterfugios, el héroe va a luchar a la luz del día y su nombre será bien pronto popular” momento en que se le autoriza crear la *Brigada de Seguridad* en 1817. A partir de allí, el relato transcurre por las virtudes de la acción de esta Brigada que con apenas diez agentes en un sólo año efectuó “72 arrestos y 39 secuestros de objetos robados”. Orgulloso y virtuoso Vidocq valora a sus hombres: “mis agentes tenían el talento de multiplicarse, y yo el de hacer nacer y mantener entre ellos emulación del celo y fidelidad, yo les daba el ejemplo (...) En ninguna ocasión peligrosa dejé de ser el primero y si los criminales más temibles han sido apresados por mi celo, sin vanagloriarme por ello puedo decir que los mas audaces han sido atrapados por mí”³².

²⁷ El libro de Dominique Kalifa *Crime et culture au XIX^e siècle* nos iluminó sobre estas ideas. Su original análisis de la construcción de una *literatura del crimen* es analizado como expresión de la obsesión muy particular sobre el crimen de la sociedad francesa contemporánea, para lo que propone novedosas reflexiones. Dominique Kalifa, *Crime et culture au XIX^e siècle*, Perrin, Paris, 2005

²⁸ Se publica una selección de las Memorias de Vidocq que fueron traducidas expresamente para la *Revista de Policía* y ofrecidas en cinco entregas consecutivas.

²⁹ *REVISTA DE POLICÍA*, N° 1, Año I, 1882, p.7

³⁰ *REVISTA DE POLICÍA*, N° 1, Año I, 1882, p.18

³¹ *REVISTA DE POLICÍA*, N° 4, Año I, 1882, p. 44

³² *REVISTA DE POLICÍA*, N° 6, Año I, 1882, p. 68

Como señala Dominique Kalifa, estas memorias son consideradas fundadoras de un género en el que un policía brinda públicamente sus memorias, ya no en plano administrativo, iniciando un curioso proceso - que a partir de aquí será frecuente - que los policías se sirvan de la pluma para dejar impresas sus experiencias. Agrega, que tienen la virtud de transformar estos oscuros funcionarios en autores que ponen en funcionamiento poco a poco un instrumento de reconocimiento y de reevaluación simbólica del *metier* policial fuertemente ligado a la literatura.³³ La decisión editorial de traducir expresamente y publicar en la Revista una selección de sus memorias nos indican la clara intención de recuperar a través de figuras fuertes y literarias la virtud del buen ejercicio policial.

Ahora bien, también nos está diciendo algunas otras cosas. El público lector de estas *Memorias* por entregas, bien puede diferenciarse del interesado en las órdenes del día o de las disputas políticas en el terreno judicial o municipal o de la información más corriente que da la revista. Es un lector que no necesariamente es policía, que se pretende interesado en los modos de resolver los problemas del mundo del delito en una ciudad como París o Buenos Aires, con señales propias de una sociedad en transformación. Puede apreciar los pormenores del quehacer policial a través de una expresión literaria, del *misterio* que encierra ser policía en una gran ciudad. Para ese público, la recuperación de la imagen policial se adscribe más a lo literario y cultural que a las virtudes administrativas que se le pueda informar.

La Revista muestra con esto que circula también como un objeto cultural sensible y permeable en el seno de la emergencia de una cultura de masas. La inclusión durante toda su existencia de este tipo de textos adscriptos al género novedoso de las memorias de policías en tanto invención de una figura literaria como mecanismo de reconocimiento público, le otorga el valor especial de ser una publicación que si bien es sumamente específica y adscripta a una problemática especial es receptiva a los *ecos de la cultura* en la que está inscripta.

La selección de textos en las *Variedades* está dirigida también para un lector policía, que –si lee- tendrá acceso a la recreación literaria de la vida de otros policías,

³³ Dominique Kalifa, *op.cit.*, p. 67-74

que en espacios urbanos similares trabajan y se desvelan por combatir los males de la sociedad moderna. Lograría de algún modo afianzar un mecanismo de creación de una figura peculiar, el policía investigador que desentraña los crímenes más atroces, que se vale de sus habilidades y saberes, buceador en los restos más oscuros de su sociedad para dar con los responsables de robos y crímenes, siguiendo señales, rastros y evidencias que mudas para otros cobran valor a los ojos de quién sabe interpretarlas. Así, la resolución de casos como el sucedido “*En la mañana del 11 de junio de 1843 varios paseantes por el bosque de Vincennes descubrieron el cadáver de un individuo desnudo y reciente e imperfectamente enterrado (...) mas allá un charco de sangre atestiguaban el hecho de que allí había sido el teatro del crimen*” son el comienzo del relato de las pesquisas que llevarán exitosamente a develar -luego de varias entregas de suspenso- el misterio en torno a ese crimen del bosque.³⁴

En fin, si lo pensamos desde esta perspectiva y atendemos a las características del personal policial del período estaríamos en presencia de una estrategia de construcción identitaria, clave para la recuperación de la tarea policial, en la que se propone un modelo de policía más sagaz, eficiente, heroico.³⁵

El cuerpo de agentes de la policía en este período, distaba mucho de esa imagen. Eran mayoritariamente agentes analfabetos, asociados muchas veces al mundo del delito y tentados de saltar hacia otras actividades mejor pagas. Constituían un tipo de policía muy particular al que se hacía necesario no sólo capacitar, formar e instruir y alejar de la mala vida sino también recuperar para beneficio de la institución.³⁶ La propuesta de formar un buen cuerpo de pesquisa está presente entre los anhelos de quienes conducen la institución por esos días y la Revista puede convertirse en un vehículo para su mejoramiento. Pues, “*Al igual que en la Paris de Vidocq(...)en Buenos Aires, sin que el público se haya apercebido en la mayor parte de las pesquisas y en la administración de casi todos los Jefes de Policía los funcionarios públicos se han servido de criminales excarcelados y a veces de criminales encarcelados. Esto se nota especialmente cuando se trata de robos en cuyo caso los ladrones conocidos término ya admitido en nuestro*

³⁴ El relato corresponde a las Memorias de Caulen, Jefe de Policía de París.

³⁵ Sobre la invención de la figura de policía y el denominado proceso de “*l’heroïsation de soi*” inscripto en el proceso de profesionalización policial en el siglo XIX francés, véase Kalifa, D. *op.cit.*, p. 88 y ss.

³⁶ Para mayores precisiones sobre el perfil de los policías de esta década pueden verse los trabajos Sandra Gayol, *op.cit.* y Mercedes García Ferrari, *op.cit.*

*lenguaje policial son los mejores buzos para descubrir los tesoros robados, sin más elementos que el conocimiento del medio cómo se practicó el robo. Organizar, pues, un buen cuerpo de pesquisas independiente del cuerpo de seguridad, es completar el éxito de éste último*³⁷

La observación del ambiente social

La observación de lo que denominación el *ambiente social* es finalmente el tercer plano de intervención que analizaremos de la Revista, en el que pronuncia de un modo singular su visión e imagen de los hechos delictivos más destacables de la sociedad urbana.³⁸ Pues, pensar en Buenos Aires fin de siglo, nos obliga a imaginar una ciudad con el movimiento y dinámica propios de la construcción de las grandes urbes modernas, de cambios y crecimientos rápidos. A su vez, con un espacio social en transformación a causa de la llegada multiplicadora de población inmigrante que traía entre sus pertenencias la ilusión de incluirse en una sociedad que daba muestras de nuevas formas de promoción social. Esta sociedad no solo se mostrará asombrada frente al progreso que imprimen sus gestos de modernización sino también, con todo lo que viene de su mano, su contracara en los excluidos, en los pobres, marginales pero también en los delincuentes.

Por ello, el temor que despiertan para la sociedad las nuevas formas delictivas y de violencia urbana no se limitará a expresiones de sorpresa o retraimiento sino que se manifestará en un curioso interés por saber de ese mundo, un mundo que piensan e imaginan ajeno y que proveedor de sujetos delincuentes, ubican en los márgenes de la sociedad, del otro lado.

³⁷ *REVISTA DE POLICÍA*, N° 4, Año I, 1882, p. 37-38

³⁸ Sylvia Saitta señala que las noticias “policiales” de los diarios vespertinos entre finales y principios de siglo, herederas de una tradición iniciada por *Fray Mocho* en *Caras y Caretas*, eran notas que agrupaban el material sobre hechos delictivos y lo popular urbano, a modo de crónica policial. Los editores permitían al cronista recrear libremente sobre un hecho policial determinado logrando textos más próximos a versiones ficcionales que a hechos reales. En Sylvia Saitta *Regueros de tinta. El diario crítica en la década de 1920*, Buenos Aires, Sudamericana, p. 188 y ss. En *Memorias de un Vigilante* del año 1897, asociado a la literatura costumbrista, Fray Mocho, recrea de modo ficcional con la figura de *Fabio Carrizo* las andanzas de un policía en la ciudad de Buenos Aires que proveniente del interior relata las impresiones sobre la gran ciudad y su mirada del mundo del delito. Este policía frente a los códigos y caracteres de los delincuentes logra deslizar cierta fascinación por ese mundo y logra una descripción sociológica de un mundo ajeno y definido por su trasgresión a las normas y las leyes.

La policía se convierte entonces en testigo y traductor clave de las señas de ese mundo. Escribir sobre casos criminales célebres, consideraciones sobre la ebriedad, vagancia o prostitución traduce la mirada sobre los espacios y personajes oscuros del *bajo fondo* de una ciudad en transformación proponiendo de algún modo una forma de identificación social, una aproximación a la clasificación de sujetos anterior al saber de la criminología positivista³⁹. La utilidad pública de esto es clara, echar luz sobre sujetos y lugares asociados al mundo del delito. La utilidad policial reside en construir una guía, una clasificación de tipos de comportamiento, perfiles de criminales, rasgos raciales, actividades, lugares comunes y *modus operandi* más habituales que facilite la tarea del agente policial.

Lila Caimari identifica en este tipo de operaciones la construcción de registros de alteridad en el ejercicio de “*mirar a quién había atentado contra el contrato social (...) amenaza probada al “nosotros” mundo del lector. Era también, mirar a quien venía de un mundo oculto, de esa suerte de oscura sociedad paralela que el imaginario científico oponía a la luminosidad de la ciudad moderna y progresista*”⁴⁰.

Así nos encontramos con una de las secciones más ricas de la Revista, las *Causas Célebres*, presente en todas las entregas, se publica por partes la historia de los crímenes más resonantes de los últimos tiempos cuya singularidad reside en el modo en que son presentados. Los hechos verídicos y de gran celebridad, son escritos en forma más bien literaria que informativa, más ficcional que ajustada a precisos detalles de lo ocurrido. La recreación novelada de estos hechos, la creación de personajes, la invención de diálogos supuestos ó reflexiones imaginarias de sus protagonistas, las circunstancias en torno al crimen que se narra dan cuenta de la estrategia de la Revista para incorporar los hechos más alarmantes o misteriosos que suceden en las grandes ciudades. No encontramos definiciones explicativas de los hechos, sino más bien preguntas, preguntas abiertas o ensayo de hipótesis pero no definiciones de tono *profesional* o posibles explicaciones de los acontecimientos.

³⁹ Diego Galeano considera que la policía sostiene y reclama la legitimidad de un saber empirista e inductivo al que considera propio y recreado en el contacto con la calle, prescindente de otros poderes y saberes como el discurso criminológico. En Diego Galeano, *op.cit.*, p.26 y 27.

⁴⁰ Lila Caimari, *op.cit.*, p. 176 y ss.

El misterio es el protagonista clave en cada uno de estos relatos, que se sostiene de modo cautivante hasta el desenlace en la entrega final, muy asociado a los folletines típicos de ese siglo, en el que la sagacidad o persistencia de un agente policial o investigador dan con la clave para resolver el caso. Así, el misterioso *Asesinato de Albertina Renouf* ocupa diez entregas. La joven que recibe certera puñalada de un puñal argelino mientras dormía placidamente en el lecho matrimonial junto a su adorable esposo, dispara un montón de interrogantes y sospechas hasta dar con su verdadero asesino. Más que las víctimas del crimen, es el comisario M. Gestral el protagonista de esta historia. Son sus certeras acciones, teorías, su experiencia de trabajo en la ciudad, en la calle lo que permiten enaltecer el trabajo policial dando con segura precisión en la identidad del asesino. Una vez resuelto el caso, un último gesto de alta moral, el comisario reconoce que el éxito de lo actuado compensa más que cualquier promoción a otro cargo. En estos textos los actores son clasificados según ejes legales, morales, psicológicos para lograr la verosimilitud de la historia. No hay definiciones en otro sentido, por lo que se entiende que se rescata un modo de saber y de resolver policial específicos, que no se sirven aparentemente de otros saberes. Los policías parecen actuar solos, sin asistencia de otros elementos o con a colaboración de algún vecino. “*Los procedimientos observados pueden servir de regla de conducta en casos análogos*” destaca la Revista cuando comunica que se transcribirá de la prensa francesa los pormenores de este hecho, dotándolo de un sentido formativo para el agente policial si se advierte sobre la perspicacia del comisario que resuelve el caso.⁴¹

El relato de las *causas célebres* locales como el de *El Manila Marcelo Molegno* autor del *Sangriento drama de la calle Suipacha* y el del temido delincuente *Julio Barrientos* son textos de un género más ambiguo, que oscila entre la crónica sensiblera y costumbrista y la crónica policial plagada de detalles de mayor especificidad profesional. A estos casos se le incorpora la novedad de publicar el retrato del delincuente, detalle que suscita una gran respuesta del público, que agota los números ilustrados. .

Si nos aproximamos a la reconstrucción de la genealogía de estos textos debemos tomar como referencia las “causas célebres”, género que en Francia existía

⁴¹ REVISTA DE POLICÍA, Nº 1, Año I, 1882, p. 11

desde el siglo anterior⁴², la literatura folletinesca, los versos costumbristas.⁴³ De todos modos, el valor del género que se construye en *La Revista de Policía* está mediado por la mirada de quiénes se consideran responsables del orden y seguridad pública, por una pluma policial que pretende dar su visión sobre el mundo del delito, sobre las calamidades sociales y por la decisión de mostrar el rostro de los responsables. La posibilidad de identificarlos, de acceder a un dibujo de sus rostros y sus señas brinda una información adicional a un público que parece ávido por ver y conocer.⁴⁴ Entonces, rostros y espacios cobran importancia en los relatos de historias locales y contribuyen de algún modo a una sutil operatoria de identificación a partir de la observación del espacio social.

En el célebre caso del *Manila Marcelo Molegno* se narran pormenorizadamente los detalles de un triple homicidio cometido en la calle Suipacha, en el centro porteño, por un ingrato extranjero quién asesinó a toda la familia de coterráneos que lo había alojado y alimentado. Ante el primer reclamo de que aportara algo a la familia que le daba cuidado, tomó un facón y se lanzó, al parecer a causa de que *“la razón, la conciencia lo abandonaron para convertirlo en un segundo en un monstruo, en un homicida, en una fiera implacable”*. Apuñaló a los esposos y a su tierna hija de trece años quién recibió una certera puñalada *“incrustando en la cavidad torácica las blancas flores que momentos antes adornaran su seno inocente”* Huye el Manila y da comienzo a la sagaz pesquisa de un equipo policial – identificados en el texto con nombre, apellido y cargo dentro de la fuerza- de la diferentes comisarías e involucra directamente al Jefe Policial, quien se traslada al lugar de la investigación. Se da finalmente con él en La Boca, escondido en una inaccesible y pantanosa isla del Riachuelo *“es inconcebible lo que es la isla donde Marcelo se hallaba oculto y no hay pluma humana capaz de describirla”*.⁴⁵ El final con el Manila preso no es casual pues

⁴² Lila Caimari, *op.cit.*, p. 175 y Dominique Kalifa, *“Faits divers et romans criminels au XIX siècle”*, en *op.cit.*, p. 131 y ss.

⁴³ Aunque al parecer hasta el próximo siglo no se definirá su formato ni procedimientos narrativos. En Sylvia Saitta, *op.cit.*, p. 196 yss

⁴⁴ Al parecer funcionaba desde hace unos años la práctica de calificar con *“LC” ladrón conocido* a quiénes habían cometido dos o más delitos contra la propiedad. Estos debían ser fotografiados y su retrato distribuido en las comisarías para ser colocado en la Cuadra de los Agentes para conocimiento del personal. En Rodríguez, *op.cit.*, p.36. De todos modos aún se está lejos de la célebre *Galería de Ladrones de la Capita* de Fray Mocho que aparecerá en 1887. Esta publicación contendrá una serie de fotografías de criminales célebres de la ciudad con una minuciosa información *cuasi* taxonómica de cada uno de esos sujetos.

⁴⁵ *REVISTA DE POLICÍA*, N° 12, Año I, 1882, p. 145

“es el resultado de una minuciosa y constante pesquisa, era nada mas que la fuerza de acontecimientos que se buscan con tesón y se encuentran y que dan el resultado que se ha estudiado con matemática precisión, resultado mas que la esperanza se tiene la certeza de que ocurrirá”.⁴⁶ La decisión editorial de publicar su retrato dibujado agrega elocuencia al hecho y a la descripción de los personajes, la feliz familia generosa y trabajadora, la niña púber y un sujeto que sin explicación se convierte en un *aborto del infierno*⁴⁷.

Otro, *Pata Santa*, ratero y protagonista de hechos célebres en la ciudad, preso innumerables veces por hurtos menores es comparado con el popular Jean Valgean de Víctor Hugo, por ser en definitiva un hombre de bien quién se volcó casi obligado al delito, que luego pasado por muerto termina como delator de la policía, y cuyo único vicio residual es tomar “caña”. Se lo presenta como caso a destacar, pues su vida plagada de hechos desgraciados, como su crianza en una “casa alegre” regentada por su madre, se redime de la vida viciosa en el presente colaborando con la policía “ignoramos si ha leído la historia de vida de Vidocq”.⁴⁸

En el caso de *Julio Barrientos*, ladrón y sanguinario homicida que azotó por la zona de Tres Arroyos con innumerables delitos cometidos contra puesteros rurales y comerciantes, la Revista se interroga si “¿es neurosis, perversidad del alma, perturbación o anormalidad de la víscera que preside la labor misteriosa de la circulación de la sangre, la que produce ese goce inhumano y sanguinario? de quién concluye todo robo con un degüello o decena de puñaladas.⁴⁹ Este caso perturbó al agente policial, quién en la ciudad logra develar el misterio del prófugo de la justicia, pues justamente en un baile de carnaval oculto detrás de una mascarita, está el informante de la policía quién brindará la pista clave para llegar hasta Barrientos. El feliz hallazgo policial encuentra a Barrientos en Chacabuco con identidad cambiada, sin chiripá ni bota ni chambergo, ahora pantalón, botín y sombrero redondo “más que un gaucho parecía un compadrito de las orillas de esta capital”. En este relato se permite un juego de representaciones entre lo visible y lo oculto, lo urbano y lo rural, el buen y

⁴⁶ REVISTA DE POLICÍA N° 14, Año II, 1883, p.22

⁴⁷ La repercusión del hecho y la “exactitud” del dibujo agotó el número obligando a sacar una segunda edición por la cantidad de pedidos sueltos recibidos.

⁴⁸ REVISTA DE POLICÍA, N° 9, Año I, 1882, p. 98

⁴⁹ REVISTA DE POLICÍA, N° 19, Año II, 1883, p. 101-105

el mal camino, que entran a competir en la definición de identidades sociales. Publicar su retrato estampa de modo definitivo en papel y circula ya sin retorno una identidad claramente construida, que se pretende mostrar.

En otras páginas la Revista fomenta la iniciativa del jefe de Policía de elaborar un minucioso padrón policial que consignase con precisión datos del espacio urbano, de su población y sus actividades. Se armaría con la información brindada por las comisarías y requería de una ley que obligara a suministrar datos e información específica a la policía, punto en el que se estancó el proyecto. De todos modos, la Revista se ocupó en señalar la necesidad de su conformación así como reprodujo los artículos aparecidos en la prensa que aplaudían la iniciativa. Si la policía debía mejorar su forma de actuar en el espacio urbano, mejor disponer su personal por secciones, debía saber, dotarse de información que le permitiera clasificarla y ordenarla de un modo en que la ciudad se desplegara ante sus ojos como un *atlas urbano* que indicara los caminos a tomar, los espacios ocultos, los refugios del hampa.⁵⁰

Las consideraciones sobre la vagancia y la vagancia infantil como peligros sociales, el alcohol y las mujeres como causas de criminalidad, el aumento alarmante de suicidios como la verdadera “plaga social” agregan elementos sobre como se está mirando desde la policía el ambiente social. Son más bien observaciones asociadas a valoraciones morales por su directa vinculación con el mundo del delito, pero no se ofrece una explicación con aportes científicos o de otras disciplinas como tampoco se aproxima a ninguna explicación elaborada que bucee en otras razones.⁵¹

Nos sirven para pensar el modo que la Revista observa y aborda el ambiente social ciertas nociones de Roger Chartier cuando afirma sobre la imposibilidad de pensar las jerarquías o divisiones sociales fuera de los procesos culturales que las

⁵⁰ El padrón Policial debía contener la ubicación de plazas, baldíos y quintas existentes, el número de habitantes por secciones, con mención de sexo, nacionalidad, edad, estado civil y profesión, edificios públicos, escuelas, clubes, iglesias, conventos, estaciones, teatros, gimnasios y canchas, casas de negocios (discriminadas por actividad), fábricas, establecimientos industriales, inquilinatos, casas de baile y de tolerancia, cementerios, líneas de ferrocarriles y tranvías, alumbrado de calles, sus empedrados y veredas, edificios en construcción, mortalidad y enfermedades dominantes. Este ambicioso proyecto quedó reducido a una cantidad menor de información por comisaría, más bien asociada a datos estadísticos. En Rodríguez, *op.cit.*, p. 33-34

⁵¹ Las consideraciones sobre la prostitución quedan reducidas al conflicto de funciones ya que si se ejerce escandalosamente es debido a que los inspectores municipales no cumplen con las disposición en vigencia. En *REVISTA DE POLICÍA*, N° 32, Año II, 1883, p.292

construyen: “Es la razón por la cual el concepto de representación es un precioso apoyo para que pudieran señalarse y articularse las diversas relaciones que los individuos o los grupos mantienen con el mundo social: en primer lugar, las operaciones de clasificación y designación mediante las cuales un poder, un grupo o un individuo percibe, se representa y representa el mundo social; a continuación, las prácticas y los signos que apuntan a hacer reconocer una identidad social, a exhibir una manera propia de ser en el mundo, a significar simbólicamente un estatus, un rango, una condición; y, por último, las formas institucionalizadas por las cuales unos «representantes» (individuos singulares o instancias colectivas) encarnan de manera visible y durable, «presentifican», la coherencia de una comunidad.”⁵²

Pensamos que en cierto sentido la Revista logra inscribirse en un escenario similar al pensado por Chartier, pues en todo momento es visible la pretensión de presentar y representar la policía en un contexto social más amplio.

Son la literatura, los retratos, los hechos reales ficcionalizados el terreno donde la Revista se maneja con mayor habilidad a la hora de construir su mirada de la sociedad y su relación con la policía. Y desde allí opera un mecanismo de clasificación e identificación que pretende útil e instructivo para un público policial que se quiere perfeccionar. Al mismo tiempo hace propio el rol de ordenar sutilmente la sociedad en el espacio urbano, operar un mecanismo de clasificación necesario en el que la policía cobra un sentido clave desde la perspectiva profesional y su legitimidad social. Sin embargo, dista aún de cualquier operatoria de control o construcción de identidades estatales, pues se construye – máxime esta última forma de intervención – con relatos teñidos de costumbrismo, sensibleros, que describen escenarios y sujetos, construyen una puesta en escena de juegos de protagonistas y clasificaciones mediada por la mirada policial, que persigue una vez más legitimar la acción policial.

En síntesis, las formas de intervención de la *Revista de Policía* consideradas aquí, se inscriben de modo superpuesto en una operación conciente de recuperación de

⁵² Roger Chartier “La construcción estética de la realidad. Vagabundos y pícaros en la Edad Moderna”. *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*. Vol.3, N° 7 (2002), [www.tiemposmodernos.org/viewarticle.php]. Un estudio mas amplio sobre estas consideraciones puede encontrarse en «Figuras literarias y experiencias sociales: la literatura picaresca en los libros de la Biblioteca Azul» en *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Gedisa, Barcelona, 1992, pp. 181-243

legitimidad y construcción identitaria policial en un momento clave de definición institucional y cuestionamientos sociales, que despegadas de los aspectos meramente burocráticos construyen un objeto sensible y permeable a nociones culturales de la época. De este modo un público heterogéneo se involucra en una problemática específicamente policial a través de un conjunto de textos que enlazan nociones sobre la identidad profesional y social de *ser policía* tendiente en definitiva a fundar la legitimidad del quehacer policial.

Bibliografía

Barreneche, Osvaldo. *Dentro de la Ley todo. La justicia criminal de Buenos Aires en la etapa formativa del sistema penal moderno de la Argentina*, Ediciones Al Margen, La Plata, 2001

Caimari, Lila. *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2004

Chartier, Roger. “La construcción estética de la realidad. Vagabundos y pícaros en la Edad Moderna”. *Tiempos Modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*. Vol.3, N° 7 (2002), [www.tiemposmodernos.org/viewarticle.php].

Chartier, Roger. «Figuras literarias y experiencias sociales: la literatura picaresca en los libros de la Biblioteca Azul» en *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural*, Gedisa, Barcelona, 1992

Fray Mocho. *Cuentos con policías*, Buenos Aires, Sur, 1962.

Fray Mocho. *Memorias de un vigilante*, Madrid, Hispamérica, 1985

Galeano, Diego. *El ojo y la pluma. La cultura narrativa de la policía en la Ciudad de Buenos Aires*, mimeo.

García Ferrari, Mercedes “*Vigilantes, cabos y sargentos. Una aproximación al servicio de calle de la Policía de la Capital durante la década de 1880*”, *IV Jornadas de Sociología*, Universidad Nacional de La Plata, Noviembre de 2005

Gayol, Sandra “*Entre lo deseable y lo posible: perfil de la policía de Buenos Aires en la segunda mitad del siglo XIX*”, *Estudios Sociales. Revista Universitaria Semestral*, No. 10, año VI, primer semestre 1996

Kalifa, Dominique *Crime et culture au XIX^e siècle*, Perrin, Paris, 2005

Paz, Marcos. *Memoria del Departamento de Policía de la Capital*, Anexo 14 de la Memoria del Ministerio del Interior, 1882, Buenos Aires, Imprenta de la Tribuna Nacional, 1883

Rodríguez Adolfo, “*Revistas policiales*”, en *Revista de Policía y Criminalística*, Policía Federal Argentina, Buenos Aires, 1995

Rodríguez, Adolfo E. *Historia de la Policía Federal Argentina*, Editorial Policial, Buenos Aires, 1975, T. 6

Rogers, Geraldine “Galería de retratos para el Estado: identidades y escritura en ‘casos’ argentinos a fines del siglo XIX (1887-1897)”, *Relics and Selves: Iconographies of the Nacional in Argentina, Brasil and Chile (1880-1890)*, London, 2002 [www.bbk.ac.uk/ibamuseum]

Saitta, Sylvia. *Regueros de tinta. El diario crítica en la década de 1920*, Buenos Aires, Sudamericana, 1998